



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1167

CASTRO, 7 de diciembre de 2017.-

VISTOS: El Oficio N° 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 2 del 13.12.16; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

APRUÉBESE: El Contrato de fecha 01 de diciembre de 2017, suscrito entre este Municipio y doña **CLAUDIA SORAYA MACÍAS MACÍAS**, Rut número _____ será de prestación de servicios por concepto Apoyo Administrativo durante los días 1 al 26 de diciembre de dos mil diecisiete; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/ DMv/AVh/mmp
Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Archivo Depto. Cultura.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE